

PANAMERICANA

LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

NIT 830.037.946-3

Calle 12 No. 34 - 30 Tel. (57-1) 364 9000 - 360 3077

facturacion.lyp@panamericana.com.co

www.panamericana.com.co

Bogotá, D.C.-Colombia

® GRAN CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN IMPUESTOS DE BOGOTÁ SHD DDI023769 NOV/21

GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 012220 DIC.26/22

AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10922 del 15/12/2014

RETENEDOR DE IVA E ICA

RÉGIMEN COMÚN

ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 47612 TARIFA 11.04 x 1.000

Autorización de numeración de facturación electrónica
18764077105531 del número 001-182603 al 001-1000000. Valida
desde 2024-08-14 hasta 2025-08-14

FACTURA ELECTRÓNICA DE

VENTA No.

001 - 186774

Página 1 de 1

CLIENTE / ADQUIRIENTE: CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	UP: VENTAS EXTERNAS
NIT: 890706847	VENDEDOR: CARLOS HERNANDO LOZADA M
DIRECCIÓN: CARRERA 3 11 0 EDIFICIO GOBERNACION DEL	FECHA EXPEDICIÓN: 27/12/2024 08:26 a.m.
TELÉFONOS: 2611169	FECHA VENCIMIENTO: 25 / 02 / 2025
CIUDAD / PAÍS: IBAGUE / CO	CONDICIONES DE PAGO: 60 DIAS
	FORMA DE PAGO: CRÉDITO

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/AUTOR	IVA	REF.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8686811	GSF01-JUEGO SALA 4 PIEZAS V3	GENERIC	19	100001341	1	5,210,000.00	5,210,000.00

MONTO EN LETRA

*SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS CON

00/100*****

SUBTOTAL:	5,210,000.00
BASE GRAVADA:	5,210,000.00
MAS IVA 19%:	989,900.00
TOTAL:	6,199,900.00

REM. 10106222
NRO. ORD DE COMPRA: 137785

OBSERVACIONES

OCO-137785

ACUSE DE LA FACTURA ELECTRÓNICA

FECHA DE RECIBO	NOMBRE Y No. C.C. DE QUIEN RECIBE	FIRMA



PASADOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, SIRVASE GIRAR CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO, A FAVOR DE PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA CORRIENTE No. 171-571-688-48 DE BANCOLOMBIA Y ENVIAR SOPORTE AL CORREO ELECTRÓNICO cartera_libreria@panamericana.com.co


"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA "

CUFE: d84eae307d50993796d7e10898240b37176fbc1fce5391536eb917872b623ab253731b42afe72060dff2bd0d50b93e90

2024-12-27T08:27:06

Elaborado por: ATEB COLOMBIA S.A Nit: 900.965.992 - 7
COFIDI



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>La Conciliadora del Magdalena</i>	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PROCESO: GESTION DE RECURSOS-GR	
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: F3-PM-GR-04
		FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL

I. DATOS GENERALES

PERIODO DEL INFORME	05 DE DICIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DEL INFORME	27 DE DICIEMBRE DE 2024

II. DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	SHIRLE PAMELA BARRIOS VEGA
DEPENDENCIA	Secretaria Administrativa y Financiera

III. GENERALIDADES DEL CONTRATO

ORDEN DE COMPRA	137785
FECHA	DEL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024
CLASE DE CONTRATO	Selección Abreviada – TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO
MODALIDAD DE SELECCION	Compraventa
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
CONTRATANTE	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
NIT	890.706.847-1
ORDENADORA DEL GASTO	CAROLINA GIRALDO VELASQUEZ
CEDULA	30.397.118 de Manizales-Caldas
CONTRATISTA	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A
NIT	830.037.946
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS
CEDULA	17052933
DOMICILIO	CLL 64 N° 93-95 BOGOTA CUNDINAMARCA
TELEFONO	2916900
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE (\$6.199.900) IVA INCLUIDO



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
La Contraloría del ciudadano

SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO: GESTION DE RECURSOS-GR

**INFORME DE SUPERVISIÓN Y
EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

CODIGO: F3-PM-GR-04

**FECHA DE
APROBACION:
06-03-2023**

FORMA DE PAGO

La Contraloría Departamental del Tolima, pagara el valor del contrato atendiendo lo preceptuado en la cláusula 9 "recepción, facturación y pago" de la Guía para la adquisición en Gran Almacén así: Una vez recibido el bien la Contraloría Departamental del Tolima aprobara la factura y efectuara el pago al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la presentación dela factura de acuerdo con lo establecido en los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual.

La Contraloría Departamental del Tolima, puede consultar la información de contacto, la resolución que autoriza la auto – retención si así lo fuese y el número de cuenta bancaria del proveedor en el menú superior "proveedores" dentro de los treinta (30) días calendario siguientes al pago, la Entidad compradora a través del supervisor, el comprador o el ordenador del gasto debe gestionar la expedición del soporte o certificado de retenciones si así las realizo la Entidad al momento del pago, posteriormente debe remitirla al Gran Almacén.

PLAZO

De acuerdo con lo contemplado en la guía para la adquisición en gran almacén, el plazo de ejecución para la presente orden de compra es de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Si el gran almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una orden de compra debe informarlo a la Contraloría Departamental del Tolima dentro del día hábil siguiente al recibo de la orden de compra para que esta solicite la cancelación o modificación de la Orden de Compra. La falta de inventario es el único motivo que da lugar a no cumplir un orden de compra

NUMERO Y FECHA DEL CDP

Certificado de disponibilidad presupuestal CDP 2024000424, expedido por la Profesional Especializada de la Secretaria Administrativa y Financiera.

SUPERVISOR

SHIRLE PAMELA BARRIOS VEGA

ACTA DE INICIO

05 de diciembre 2024

FECHA DE TERMINACION

27 de Diciembre de 2024



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
La Conformación del Estado

SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO: GESTION DE RECURSOS-GR

**INFORME DE SUPERVISIÓN Y
EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

CODIGO: F3-PM-GR-04

**FECHA DE
APROBACION:
06-03-2023**

**INICIAL
NUEVA FECHA DE
TERMINACION
CON ADICION**

IV. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRORROGAS

PRORROGA No.	FECHA	PLAZO
N/A	N/A	N/A

B. SUSENSIONES AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN Y REINICIACION

ACTA No.	FECHA (DIA, MES, AÑO)
N/A	N/A

C. ADICIONES

ADICION No.	FECHA	VALOR (\$)
N/A	N/A	N/A

D. OTRAS MODIFICACIONES

MODIFICACION No.	FECHA	DESCRIPCION
N/A	N/A	N/A


V. BALANCE CONTRACTUAL

A. INFORMACIÓN TIEMPO DE EJECUCIÓN

TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO (MESES)	VEINTITRÉS (23) DÍAS
AVANCE PORCENTUAL (%)	100 %

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

8

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>-La Contraloría del ciudadano-</i>	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PROCESO: GESTION DE RECURSOS-GR		
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: F3-PM-GR-04	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

B. INFORMACIÓN FINANCIERA DE EJECUCIÓN

VALOR INICIAL:	\$ 6.199.900
VALOR ADICION:	\$ 0
VALOR TOTAL:	\$ 6.199.900
VALOR EJECUTADO	\$ 0
VALOR A PAGAR	\$ 6.199.900
SALDO DEL CONTRATO	\$ 0

C. INFORMACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SI CUMPLE	NO CUMPLE	REPROGRAMAR	NO SE PROGRAMA
1	a. Ejecutar el objeto de la orden de compra en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por la Contraloría Departamental del Tolima.	X			
2	Avisar a la Contraloría Departamental del Tolima dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución de la orden de compra o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la Contraloría Departamental del Tolima.	X			

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
 La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
En la Contraloría del Estado Tolima

SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO: GESTION DE RECURSOS-GR


**INFORME DE SUPERVISIÓN Y
EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

CODIGO: F3-PM-GR-04

**FECHA DE
APROBACION:
06-03-2023**

3	Avisar a la Contraloría Departamental del Tolima, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente	X			
4	El contratista es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que la Contraloría Departamental del Tolima adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos	X			
5	Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar estar a paz y salvo, cada vez que se lo requiera la Contraloría Departamental del Tolima, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	X			
6	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo de la orden de compra se le impartan, obrando con lealtad y buena fe en las diferentes etapas contractuales, evitando dilataciones y contratiempos.	X			
7	El contratista, será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que se desarrollen en virtud de la orden de compra, cuando con ellos cauce perjuicios a la administración o a terceros.	X			
8	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Contraloría Departamental del Tolima a través del supervisor acerca de la ocurrencia de tales	X			

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>La Contraloría del ciudadano</i>	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PROCESO: GESTION DE RECURSOS-GR		
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: F3-PM-GR-04	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

	peticiones o amenazas a la autoridad competente para que se adopten las medidas y correctivos que fueran necesarios				
9	Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.	X			
10	Sufragar los gastos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución de la orden de compra.	X			
11	Firmar el acta de inicio, de común acuerdo con el supervisor del contrato una vez legalizado y perfeccionada la orden de compra	X			


SOPORTES DEL INFORME

- 1 Cuenta de Cobro No. 1 Factura 001-186774
2. Seguridad Social 31578844 DICIEMBRE
3. Nota de entrada FC-78

D. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO - MES
Salud	ENERO
Pensión	DICIEMBRE
ARL	DICIEMBRE

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
 La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>La Contraloría del ciudadano</i></p>	<p align="center">SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PROCESO: GESTION DE RECURSOS-GR</p>		
	<p align="center">INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL</p>	<p align="center">CODIGO: F3-PM-GR-04</p>	<p align="center">FECHA DE APROBACION: 06-03-2023</p>

E. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR

(Relacione las observaciones adicionales que tenga al cumplimiento de las obligaciones contractuales)

VI. CERTIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA LABOR CONTRATADA.

La suscrita Secretaria Administrativa y Financiera en calidad de supervisora de la orden de compra 137785 certifica que el contratista:

- Ha cumplido con las obligaciones y compromisos pactados en el contrato y los servicios contratados han sido recibidos a entera satisfacción, de conformidad con lo establecido en el acto contractual mencionado y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.
- Ha efectuado los pagos a la seguridad social en salud y pensión durante la vigencia del contrato y se encuentra a paz y salvo a la fecha, por este concepto en cumplimiento del artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Por lo anterior, se da el visto bueno y se certifica que se cumplieron a cabalidad con las actividades principales del contrato.

Firmado en Ibagué, el día 27 de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).


SHIRLE PAMELA BARRIOS VEGA
 Secretaria Administrativa y Financiera
 Supervisora del Contrato

	REPUBLICA DE COLOMBIA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA Nit: 890706847-1 EDIFICIO DE LA GOBERNACION PISO 7 IBAGUE TOLIMA Tel. 2611167	Certificado De Disponibilidad Presupuestal No. CD1 - 2024000424 Nov-28-2024
--	---	---

Documento SOLICITUD	No 424	_71X0MC9ZC
----------------------------	---------------	------------

Detalles ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
--

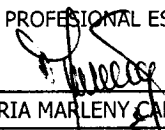
**EL RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:**

Que dentro del presupuesto de egresos y gastos de la vigencia fiscal de 2024 , existe DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS con cargo a la

Codigo	Descripcion	Valor
2	Gastos	
2.1	Funcionamiento	
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	33,385,832.00

Son : TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y	Total 33,385,832.00
--	-----------------------------------

		Fecha de la certificación	Nov-28-2024
Saldo anterior	37,880,357.00	Este certificado expira el día	Dic-31-2024
Menos esta certificación	33,385,832.00		
Nuevo saldo	4,494,525.00		

Elaboró SUPERUSUARIO	CAROLINA GIRALDO VELASQUEZ Ordenador del Gasto	PROFESIONAL ESPECIALIZADA  MARIA MARLENY CARDENAS QUESADA
Observaciones		

	REPUBLICA DE COLOMBIA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA Nit: 890706847-1 EDIFICIO DE LA GOBERNACION PISO 7 IBAGUE TOLIMA Tel. 2611167	Registro Presupuestal No. RP1 - 2024000817 Nov-29-2024
--	---	---

Tercero PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.	C.C./Nit 830037946	CDP No. CD1-024000424
Documento SOLICITUD	No 424	
Contrato ORDEN DE COMPRA	No 137785	
Proyecto		_71Y0Y6TLM

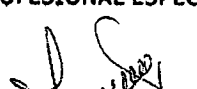
Detalles ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA SEGUN ORDEN DE COMPRA 137785 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

Imputacion presupuestal

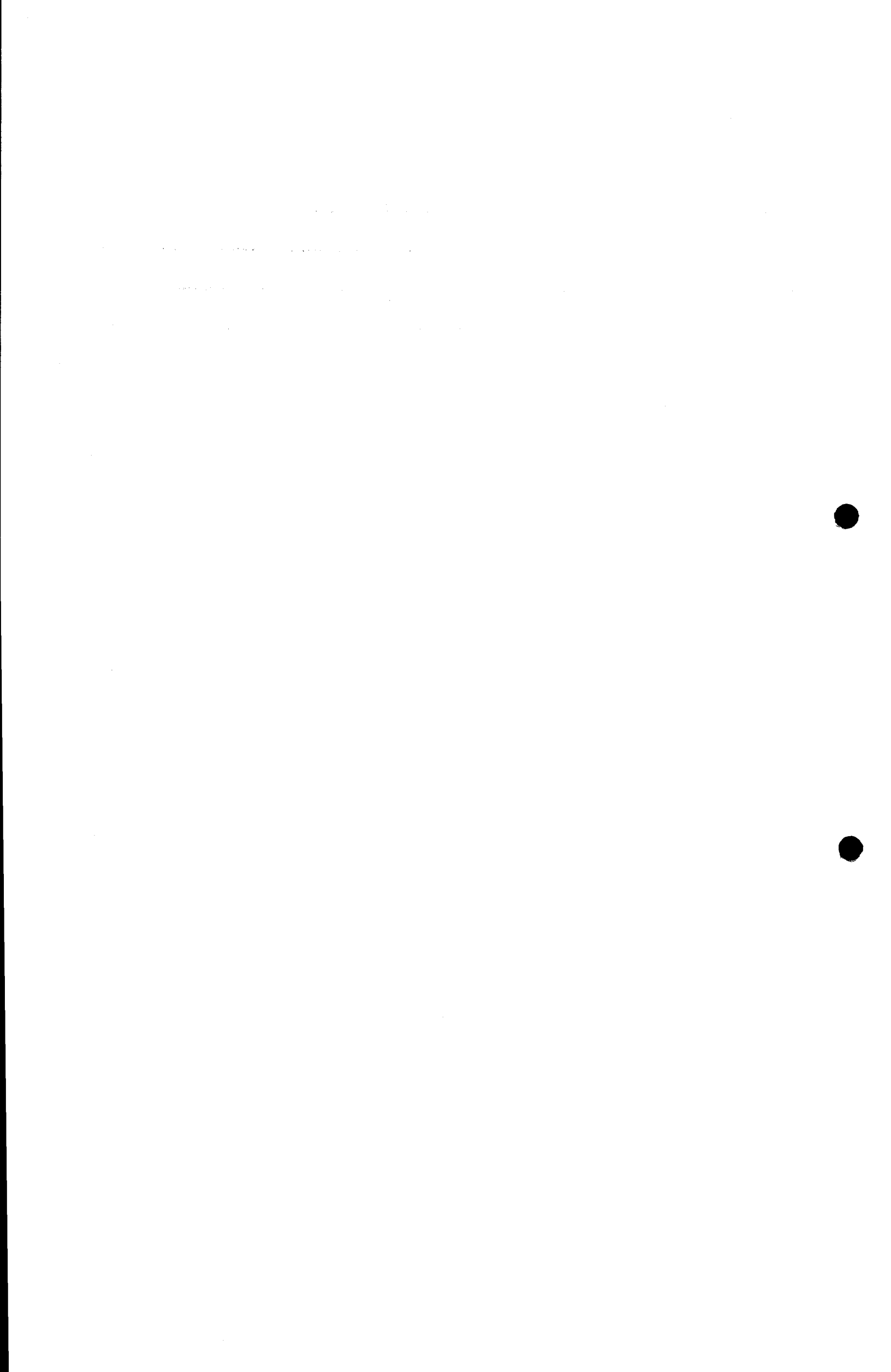
CDP	cod. Ppto	Descripcion	Valor Registro	Nuevo saldo
CD1-024000424	2	Gastos		
	2.1	Funcionamiento		
	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		
	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
	2.1.2.02.01	Materiales y suministros		
	2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	6,199,900.00	18,087,700.00
Son : SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS			Total	6,199,900.00

Imputacion contable

Codigo	Detalle	Debito	Credito
Elaboró	SUPERUSUARIO		

	JAIRO ESTEBAN ROBAYO VALBUENA Ordenador del Gasto	PROFESIONAL ESPECIALIZADA 
--	---	---

Observaciones	Hace constar que se ha hecho el registro presupuestal de acuerdo al presupuesto de la vigencia fiscal 2024 el día Nov-29-2024	MARIA MARLENY CARDENAS QUESADA
----------------------	---	--------------------------------





Contraloría Departamental del Tolima
N.I.T. 890706847
ORDEN DE COMPRA

**PANAMERICANA LIBRERÍA Y
 PAPELERÍA S.A.**

N.I.T. 830037946
 Cll. 64 No.93-95
 Bogotá, Cundinamarca
 Atte: July Andrea Mendez Sierra
 gobiernovirtual@panamericana.com.co
 Teléfono: +57 1 2916900 256

Número de Orden 137785
 No de Acuerdo Marco CCE-GS-2018-1
 Fecha de Emisión 29/11/24
 Fecha de Vencimiento 27/12/24
 Comprador Shirle Pamela Barrios Vega
 Ordenador del gasto Jairo Esteban Robayo Valbuena
 Supervisor SHIRLE PAMELA BARRIOS VEGA
 Teléfono 3013556229

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales se requiere para la legalización del contrato haber cancelado por parte del contratista (proveedor) , el siguiente gravámen adicional :
 estampilla PRO ELECTRIFICACION RURAL por el 1% del valor del contrato u orden de compra

Justificación **ADQUISICION DE MOBILIARIO
 PARA LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL
 TOLIMA**

Enviar a

Contraloría Departamental del
 Tolima
 IBAGUE
 TOLIMA
 IBAGUE
 Atte: SHIRLE PAMELA BARRIOS
 VEGA

Facturar a

Contraloría Departamental del
 Tolima
 IBAGUE
 TOLIMA
 IBAGUE,
 Atte: Shirle Pamela Barrios Vega

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	2024000424	GSF01-JUEGO SALA 4 PIEZAS V3 cod: 900526593 p900526593	1.0	Unidad	6.199.900,00	6.199.900,00
						6.199.900,00 COP

Pameba Vega



Ibagué, 09 de diciembre del 2024

DOCTORA:

SHIRLE PAMELA BARRIOS VEGA

Secretaria Administrativa y Financiera

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Ciudad

ASUNTO: Designación supervisión de la orden de compra número 137785.

Por medio de la presente me permito designarla como supervisora de la orden de compra 137785, suscrito con JUAN ALEJANDRO TORRES HERNANDEZ, Identificado con cédula de ciudadanía Nro. 16.763.591, Representante Legal de CENCOSUD COLOMBIA S.A. con Nit. 900.155.107-1 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA"

Que artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, dispone que la supervisión contractual consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal a través de los supervisores, cuando dicha actividad no requiere de conocimientos especializados.

Por tanto, corresponde al supervisor llevar a cabo la vigilancia de la ejecución del contrato, en los términos previstos en el Contrato suscrito, el Manual de Contratación de la entidad, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015.

Así las cosas, la carpeta que contiene el expediente se encuentra en la Dirección Técnica Jurídica y a su vez se encuentra publicado en la tienda virtual, para su conocimiento y fines pertinentes conforme a la presente designación.

Agradezco la atención y gestión.

Atentamente,


CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora Departamental

Proyecto: Carlos I Perdomo G.
Abogado - Contratista.

Aprobado 13 de abril de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, no es de carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC

ACTA DE INICIO

ORDEN DE COMPRA N°	137785
FECHA	29 DE NOVIEMBRE del 2024
CLASE DE CONTRATO	Compra venta
MODALIDAD DE SELECCION	Grandes superficies
OBJETO DEL CONTRATO	"ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA"
CONTRATANTE	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
NIT	890.706.847-1
ORDENADORA DEL GASTO	JAIRO ESTEBAN ROBAYO VALBUENA
CEDULA	1.018.442.061
CONTRATISTA	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.
NIT	830037946
DOMICILIO	CALLE 64 # 93-95
TELEFONO	3128319952
E- MAIL	gobiermovirtual@panamericana.com.co
VALOR DEL CONTRATO	Seis millones ciento noventa y nueve mil novecientos pesos (\$6.199.900) M/CTE /
FORMA DE PAGO	La Contraloría Departamental del Tolima pagará al contratista el valor total del contrato, en UN (01) solo pago una vez sea recibida a satisfacción del supervisor.
PLAZO	De acuerdo con lo contemplado en la guía para la adquisición en gran almacén, el plazo de ejecución para la presente orden de compra es hasta el 31 de diciembre de 2024.
NUMERO CDP	CD1-024000424
SUPERVISOR	La vigilancia, seguimiento y verificación técnica, administrativa y contable de la ejecución y cumplimiento de la orden de compra será la Secretaria Administrativa y Financiera de la Contraloría Departamental del Tolima o quien haga sus veces

Aprobado 13 de abril de 2020 COPIA CONTROLADA

Página 1


La copia e impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.



CONTRALORIA

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

El día cinco (05) de diciembre de 2024, se reunieron CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS, Identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17052933, Representante Legal de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. con Nit. 830.037.946-3 y la Doctora SHIRLE PAMELA BARRIOS VEGA, Secretaria Administrativa y Financiera de la Contraloría Departamental del Tolima, en calidad de supervisora designada por la ordenadora del gasto con el fin de dar inicio al presente contrato.


CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS
Representante Legal
Panamericana Librería y Papelería S.A.
Contratista


SHIRLE PAMELA BARRIOS VEGA
Supervisora

Proyecto: Carlos I Perdomo G
Abogado - Contratista



2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141135403905



(415)7707212489984(8020) 000014113540390 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 3 7 9 4 6

6. DV

3

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Sección principal

CL 12 34 30

42. Correo electrónico

notificaciones@panamericana.com.co

43. Código postal

1 1 1 6 1 1

44. Teléfono 1

3 2 3 2 0 9 1 8 9 9

45. Teléfono 2

6 0 1 3 6 4 9 0 0 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
4 7 6 1	1 9 9 7 1 1 1 3	4 7 4 1	1 9 9 7 1 1 1 3	1 2	4 7 6 9 4 7 5 4	4 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
3	5	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26				
03- Impuesto al patrimonio										14- Informante de exogena										48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario										15- Autorretenedor										52 - Facturador electrónico					
07- Retención en la fuente a título de renta										18- Precios de transferencia										55 - Informante de Beneficiarios Finales					
08- Retención timbre nacional										26- Declaración individual precios de tran															
09- Retención en la fuente en el impuesto										33- Impuesto nacional al consumo															
10- Obligado aduanero										41- Declaración anual de activos en el exte															
19- Gran contribuyente										42- Obligado a llevar contabilidad															



Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	2	3							
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	3	57. Modo	2		
		58. CPC	9	7	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2024 - 10 - 07 / 15 : 46 : 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FRANCO RIOS CARLOS ALBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado



Información básica de la planilla

Empresa:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	NIT:	830037946
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	diciembre 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	enero 2025
Número de Radicación:	83296915	Total a pagar:	\$1,684,060,000
Fecha de vencimiento:	14/01/2025	Total de empleados:	2342
Fecha de Pago:	13/01/2025	Número de Administradoras:	48

Detalles del pago

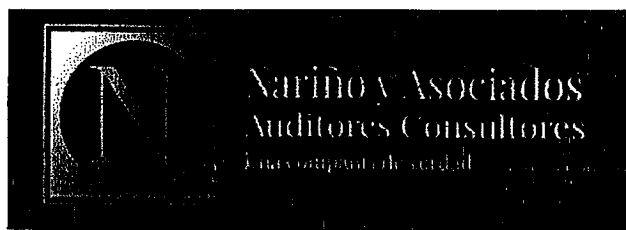
Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MIPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	Número Autorización:	1190402340
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	2276		\$0	\$75,748,600
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	536		\$0	\$232,963,400
230301	800224808	Porvenir	1162		\$0	\$495,014,900
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	2		\$0	\$2,573,400
231001	800227940	Colfondos	137		\$0	\$73,146,400
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	414		\$0	\$250,026,800
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	110		\$0	\$9,722,400
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	83		\$0	\$7,788,000
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	59		\$0	\$5,056,600
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	41		\$0	\$3,090,800
CCF15	892399989	Comfacerar Caja de Compensacion Fliar	39		\$0	\$3,105,900
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	30		\$0	\$2,579,200
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1504		\$0	\$158,031,700
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	45		\$0	\$4,356,400
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	44		\$0	\$3,381,000
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	39		\$0	\$3,352,100
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensacion Fliar	66		\$0	\$5,792,100

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por pagos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	65		\$0	\$5,928,300
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	40		\$0	\$3,215,500
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	43		\$0	\$3,642,400
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	53		\$0	\$4,237,900
CCFC33	901543761	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	1		\$0	\$81,600
CCFC50	890500675	EPS-S COMFAORIENTE	3		\$0	\$276,300
CCFC55	901543211	EPS-S Cajacopl	8		\$0	\$708,700
EPS001	830113831	ALIANSA EPS S.A.	15		\$0	\$6,687,100
EPS002	800130907	Salud Total EPS	499		\$0	\$54,422,100
EPS005	800251440	Sanitas EPS	460		\$0	\$67,337,600
EPS008	860066942	Compensar EPS	359		\$0	\$62,860,800
EPS010	800088702	EPS Sura	201		\$0	\$22,890,700
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	5		\$0	\$678,800
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	356		\$0	\$44,580,000
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	15		\$0	\$1,477,600
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	236		\$0	\$29,724,300
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	15		\$0	\$1,468,100
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	39		\$0	\$3,802,200
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	10		\$0	\$894,200
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	1		\$0	\$124,700
EPS048	806008394	EPS-S Mutua Ser	11		\$0	\$1,183,600
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	31		\$0	\$3,095,900
EPSIC1	824001398	DUSAKAWI EPS	1		\$0	\$78,000
EPSIC3	817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA "A.I.C"	2		\$0	\$165,200
ESSC07	806008394	EPS-S Mutua Ser	26		\$0	\$2,585,000
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	4		\$0	\$411,800
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	36		\$0	\$3,723,100
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	6		\$0	\$549,100
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	2		\$0	\$1,958,100
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	25		\$0	\$11,724,800
PASENA	899999034	SENA	25		\$0	\$7,816,800
						\$1,684,060,000

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.





**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.**

NIT: 830.037.946 - 3

RF-00122-GA-0516

CERTIFICA:

Que la Planilla de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existe y corresponde al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planilla correspondiente al período Diciembre del año 2024. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Período Pensión	Periodo Salud	No. de Planilla	Valor del pago	Fecha del Pago
Diciembre 2025	Enero 2025	83296915	\$1,684,060,000	14 de Enero 2025

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (17) días del mes de enero de 2025.

Atentamente,

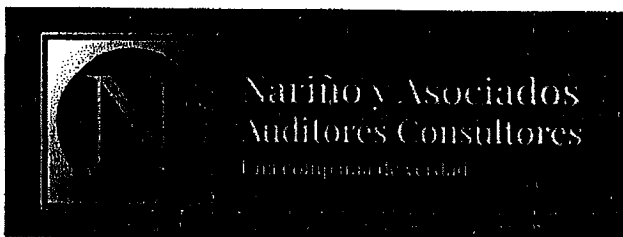
SARA MILENA VALENCIA BERNATE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 224.750 - T

Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

Carrera 13 No 90 -17 PBX 256 19 68. Celular (318) 5693316. Bogotá D.C.
www.narinoymasociados.com E-mail : hnaudidores@narinoymasociados.com



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.**

NIT. 830.037.946-3

RF-00122-GA-0517

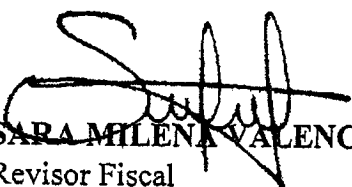
CERTIFICA:

Que las Planillas de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existen y corresponden al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planillas y soportes correspondientes; la compañía ha cumplido durante los últimos seis (6) meses anteriores comprendidos entre el 1 Julio 2024 y el 31 de diciembre 2024, con los aportes y se encuentra al día con estos conceptos. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (17) días del mes de enero 2025, este certificado no debe ser usado para fines distintos a los requeridos por el respectivo solicitante.

Atentamente,


SARA MILENA VALENCIA BERNATE
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional: 224.750-T
Designado por: Narino y Asociados Auditores Consultores S.A.

Carrera 13 No 90 -17 PBX 256 19 68. Celular (318) 5693316. Bogotá D.C.
www.narinoymasociados.com E-mail : hnaudidores@narinoymasociados.com



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SARA MILENA VALENCIA BERNATE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1012399460 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 224750-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.012.399.460

VALENCIA BERNATE

APELLIDOS

SARA MILENA

NOMBRES

Sara Milena Valencia B.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-MAY-1993
BOGOTÁ D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

27-MAY-2011 BOGOTÁ D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS BALBUENA Y CAJA



P-1500150-00855553-F-1012399460-20181013

0051818334G 1

9987202178





UNION DE CONTADORES
ASOCIACION DE CONTADORES PUBLICOS DE COLOMBIA

UNION ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

224750-T

**SARA MILENA
VALENCIA BERNATE**
C.C. 1012300400
RES. INSCRIPCION 26 DEL 2001/2017
FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE





228441

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL


243032

UNION ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

UNION ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

UNION ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES








JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

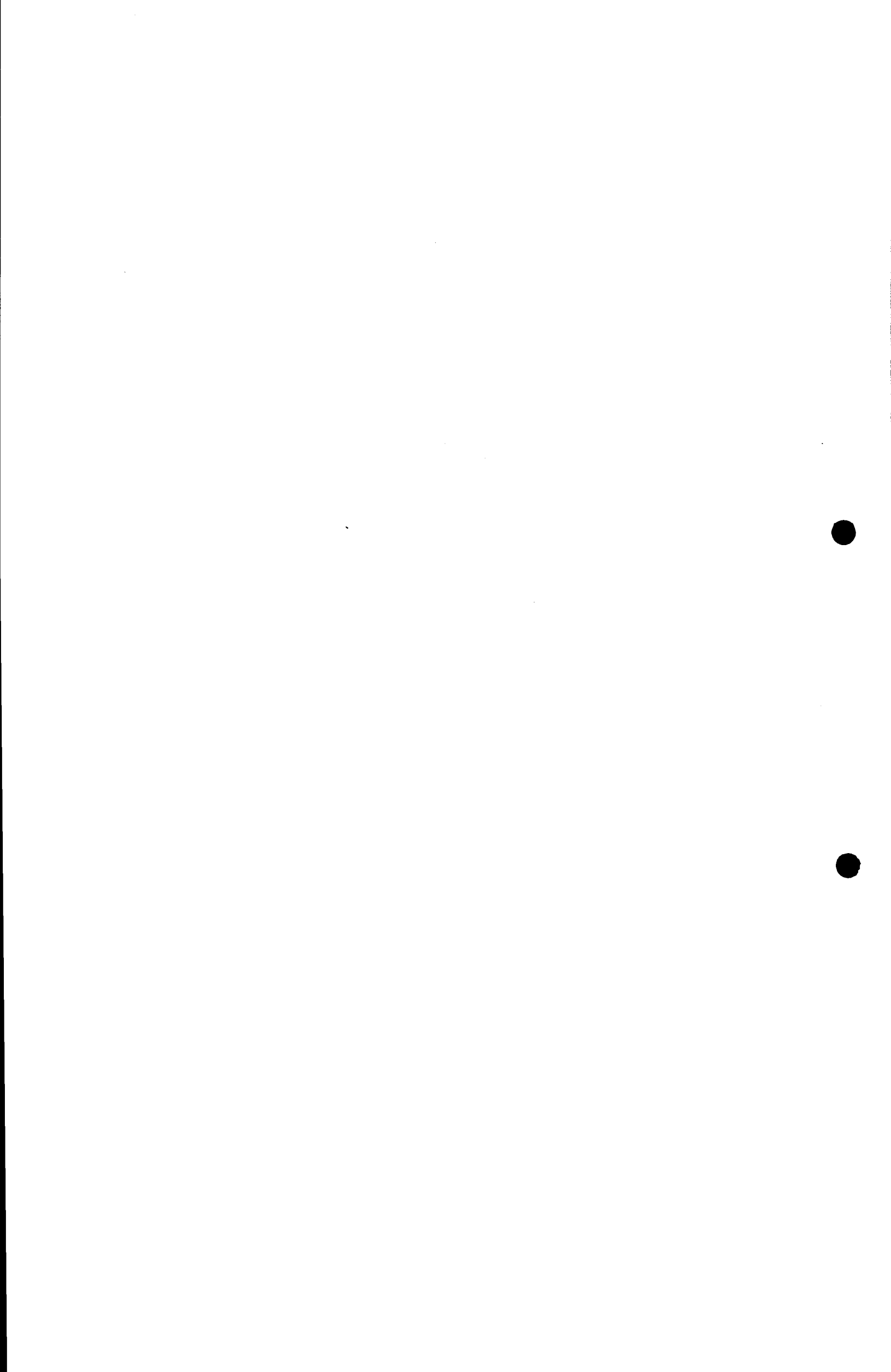


Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.

FIRMA





CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

NIT. 890.706.847-1

CONTRATACIÓN

LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS CONTRATO DE COMPRAVENTA 2024

Nombre Contratista:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.
C.C. o NIT:	830.037.946
No. de Contrato:	Orden de Compra 137785
Tipo de Contrato:	COMPRAVENTA
Tipo de Contratista:	PERSONA JURÍDICA
Regimen Tributario:	REGIMEN RESPONSABLE DE IVA

CUENTAS DE AHORRO	VALOR CONTRATO	RRI	RST	EXENTO
	6.199.900,00	5.210.000,00		989.900
PROELECTRIFICACIÓN				
5752-23890-3 Colpatria	1%	52.000		
TOTAL		52.000	0	

ROSA CANDIDA RAMIREZ RAMIREZ
Profesional Universitario

Edificio Gobernación del Tolima Piso 7
Teléfonos: 2611167 - 2611169 Ext. 116
gobiernovirtual@panamericana.com.co





GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima
Estampilla Departamental
Secretaría de Hacienda Dirección Financiera
de rentas e Ingresos



Número Estampilla: 202400000305980

305980

Tipo Contratista: Jurídica

C.C / NIT Contratista: 830037946

Nombre Contratista: panamericana libreria y papeleria s.a

NIT de la Entidad: 890706847

Fecha Contrato: 2024-11-29

Entidad Contratante: CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Tipo Contrato: Orden de Compra

Vigencia: 2024

Valor Tramite: \$5.210.000,00

Número Contrato: 137785

Valor Contrato: \$6.199.900,00

Régimen común 2017

Valor sin IVA: \$5.210.000,00

Estampilla PRO

Fecha Envio: 2024-12-05

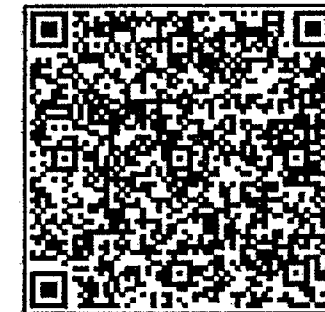


Fecha Pago: 2024-12-05

PRO Electrificación Rural 1%

Valor Estampilla: \$52.000,00

Valor Total: \$52.000,00



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMACOMPRAS DE ACTIVOS FIJOS
No:

Nit: 890706847-1

_73H015KKF

Concepto JUEGO DE SALA 4 PIEZAS V3

Pág: 1

FC1 - 78
Dic-27-2024

Proveedor: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.

CC/Nit: 830037946-3

Direcc: CALLE 64 N° 93 95
Bogotá, D.C. - Bogotá, D.C.

Afecta: -

Plazo: 0 Dic-27-2024

Forma de pago:
Bienes y servicios

REF.COD	DETALLE	UND	IVA	CAJAS	CANT	VR/UNIT	VR/TOTAL
A02213	JUEGO DE SALA 4 PIEZAS V3		0		1.00	6,199,900.00	6,199,900.00

RETENCIONES		IVA Tarifa	Base	Vr.Iva	Subtotal	6,199,900.00
RetFte	0				Iva	
Retiva	0				Retenciones	
RetIca	0				Dto.Fin	
Sobret.	0				TOTAL	6,199,900.00

IMPUTACION CONTABLE

CODIGO	TERCERO	CCOSTO	DETALLE	BASE	DB/CR
163503001	830037946		JUEGO DE SALA 4 PIEZAS V3 JUEGO DE SALA 4 PIEZAS V3		6,199,900.00 DB
240101	830037946		JUEGO DE SALA 4 PIEZAS V3		6,199,900.00 CR

Elaboró	Revisó	Aprobó
DAVID ANDRES		

TOTAL 6,199,900.00





CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
Proceso de Pago

Encabezado Proceso de Pago

Nombre Proceso de Pago	PANAMERICANA PAGO ORDEN DE COMPRA	Estado Proceso	Pendiente de Respuesta
Nº Proceso de Pago	50779753		
Origen de los Fondos	EMPRESARIAL - 57016607072222		
Fecha de Creacion	18/02/2025	Fecha de Pago	18/02/2025 12:11
Total de Registros	1	Monto Total	\$ 6.147.900,00
Registros Ingresados	1	Monto Ingresado	\$ 6.147.900,00

Detalle de Pagos

Nit Destino	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	Producto o Servicio Destino	Entidad Destino	Valor	Estado	Motivo Rechazo
8300379463	0000000000000000	Corriente	17157168848	BANCOLOMBIA	\$ 6.147.900,00	Pendiente de Respuesta	

